IEE
Instituto Estatal Electoral
Baja California

INFORME ANUAL

CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Comisión Especial de Asuntos Indígenas

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

ÍNDICE

Contenido

1. GLOSARIO 3

2. PRESENTACIÓN 4

3. MARCO LEGAL 5

4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL 5

5. ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL 7

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 9

   6.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR MES 10

7. SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO 49

8. SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS ASUNTOS CONOCIDOS POR LA COMISIÓN 52

9. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 52

10. CONCLUSIONES 55

1. GLOSARIO

Comisión	*Comisión Especial de Asuntos Indígenas.*
Consejo General	*Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.*
Constitución General	*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
Constitución Local	*Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.*
Igualdad sustantiva	*Paridad de oportunidades en el goce y ejercicio real de los derechos político-electorales de todas las personas.*
INE	*Instituto Nacional Electoral.*
Instituto Electoral	*Instituto Estatal Electoral de Baja California*
Interculturalidad	*El respeto por la diferencia y una relación recíproca entre los colectivos culturales con base a la apreciación del 'otro' diferente. Pretende actuar desde la diferencia en las estructuras de poder, para refundar y colocar en una relación equitativa las lógicas, las prácticas y los modos diversos de pensar, actuar y vivir.*
Ley Electoral	*Ley Electoral del Estado de Baja California.*
Ley General	*Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*
Lineamientos	*Lineamientos para garantizar el principio de igualdad sustantiva a las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas o afromexicanas en la postulación de candidaturas, así como de la integración de órganos de elección popular en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en Baja California.*
PEL 2023-2024	*Proceso Electoral Local Ordinario 2023.2024.*
Protocolo	*Protocolo para el procedimiento de verificación de Constancia de Adscripción, de Carta de Adscripción, así como demás actividades encaminadas al proceso de máxima publicidad referente a las candidaturas indígenas y afromexicanas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.*
Reglamento Interior	*Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.*
UAI	*Unidad de Asuntos Indígenas.*

2. PRESENTACIÓN

El diseño institucional del Instituto Electoral contempla la coexistencia de dos estructuras con facultades delimitadas conforme a su ámbito de competencia: por una parte, una estructura de dirección superior, encomendada al Consejo General; y por otra, una estructura operativa, a cargo de la Junta General Ejecutiva, así como de las Áreas Ejecutivas de Dirección y las Unidades Técnicas.

Asimismo, para el ejercicio permanente y oportuno de sus atribuciones, el Instituto Electoral se organiza en comisiones especializadas, las cuales tienen como finalidad supervisar, dar seguimiento y coadyuvar en el desarrollo de los trabajos que realizan las distintas áreas y unidades administrativas.

En ese sentido, el 12 de diciembre de 2024, mediante el acuerdo IEEBC/CGE178/2024, el Consejo General aprobó los Programas Anuales de Trabajo que rigen las actividades de las comisiones permanentes y especiales durante el ejercicio 2025.

Derivado de lo anterior, la Comisión Especial de Asuntos Indígenas rinde el presente Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2025, con el objeto de dar cuenta del cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en su Programa Anual de Trabajo. En este documento se reportan las acciones implementadas y los resultados alcanzados durante el periodo que se informa.

Las actividades desarrolladas por la Comisión se estructuraron en tres componentes estratégicos:

I. Fomentar la participación de mujeres, hombres y personas no binarias en el ejercicio y promoción de los derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, así como Afromexicanas, con especial énfasis en el fortalecimiento de sus derechos político-electorales.

II. Implementar estrategias orientadas a la sensibilización de la ciudadanía respecto a la importancia del reconocimiento, respeto y promoción de los derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

III. Fortalecer los derechos político-electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas mediante la promoción y difusión de información, así como a través de la coordinación interinstitucional e intrainstitucional.

3. MARCO LEGAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, párrafo 4, del Reglamento Interior, las Comisiones Permanentes y Especiales tienen el deber jurídico de presentar al Consejo General un informe anual de actividades correspondiente al ejercicio inmediato anterior, mismo que debe presentarse durante el primer trimestre del año de que se trate, en el cual, se debe precisar las tareas desarrolladas, un reporte de asistencia a las sesiones, un anexo con la lista de resoluciones, dictámenes y acuerdos votados, la fecha de las sesiones, la votación y demás consideraciones pertinentes.

En este sentido, el presente informe da cuenta de las actividades realizadas por la *Comisión* durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025

4. INTEGRACIÓN DE LA *COMISIÓN ESPECIAL*

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 45, párrafo cuarto, de la *Ley Electoral*, las comisiones permanentes y especiales se integran por un máximo de tres consejerías electorales con derecho a voto. De entre sus integrantes, se designará a la Presidencia y se contará con una Secretaría Técnica, titular del área correspondiente.

Al respecto, el artículo 24, numeral 1, del *Reglamento Interior*, establece que dicha integración debe observar el principio de paridad de género (horizontal y vertical), siendo designada por mayoría del *Consejo General*. Asimismo, el citado numeral 1 del artículo 24 señala que la Presidencia será nombrada por acuerdo de sus integrantes con carácter

rotativo anual, mientras que la Secretaría Técnica recaerá en la persona titular del área técnica especializada del Instituto.

Resulta pertinente precisar que el desahogo de las actividades consignadas en el presente informe se vincula a la gestión de una integración previa. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el **Acuerdo IEEBC/CGE173/2024 y el oficio IEEBC/CEAI/127/2024**, cuya conformación se detalla a continuación:

Cuadro 1. Integración de la *Comisión durante el periodo 2024-2025.*

Cargo	Persona integrante
Presidencia	Olga Viridiana Maciel Sánchez
Vocalía	Guadalupe Flores Meza
Vocalía	Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Secretaría Técnica	**Jonathan Francisco Gómez Molina**

Fuente: Acuerdo INE/CG173/2025

Con motivo del proceso de selección y designación de las Consejerías de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) 2025, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo INE/CG1162/2025 en fecha 31 de octubre de 2025. Mediante este instrumento jurídico, se determinaron las titularidades de las presidencias de diversas entidades federativas, así como las consejerías electorales para el estado de Baja California, entre otros, formalizando los siguientes nombramientos:

Cuadro 2. Personas designadas para ocupar el cargo de consejería en el ***Instituto Electoral*** durante el periodo 2025 – 2032.

NOMBRE	CARGO	DURACIÓN
Paola Ximena Beltrán Prado	Consejera Electoral	7 años
María Concepción Castillo Rodríguez	Consejera Electoral	7 años
Héctor Ricardo Haro Solorio	Consejero Electoral	7 años

Fuente: Acuerdo INE/CG1162/2025

En consecuencia, en fecha 1 de noviembre de 2025, durante la 50ª sesión extraordinaria del Consejo General, se efectuó la toma de protesta de ley de las personas con reciente designación por el Consejo General del INE para ocupar una consejería electoral en este órgano superior de dirección, adquiriendo de esta manera el cúmulo de prerrogativas y obligaciones conferidas por la normatividad al cargo en comento.

En razón de lo anterior, el 6 de noviembre de 2025, el *Consejo General*, aprobó el Acuerdo identificado con la clave IEEBC/CGE131/2025, mediante el cual se aprobó la renovación de las Comisiones Permanentes y Especiales del *Consejo General*.

Así mismo, el 6 de noviembre de 2025, los integrantes de la *Comisión* notificaron vía oficio a la Presidencia del *Consejo General* que de mutuo acuerdo determinaron que, para el periodo comprendido del 6 de noviembre de 2025 al 4 de noviembre de 2026, la Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza, asumiría la Presidencia de dicho órgano colegiado, quedando integrada de la siguiente manera:

Cuadro 2. Designación de cargos dentro de la *Comisión durante el periodo 2025-2026.*

Cargo	Persona integrante
Presidencia	Guadalupe Flores Meza
Vocal	Paola Ximena Beltrán Prado
Vocal	María Concepción Castillo Rodríguez
Secretaría Técnica	Titular de la Unidad de Asuntos Indígenas

Fuente: elaboración propia

5. ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL

Los objetivos por los que fue creada la *Comisión* son:

- Desarrollar políticas incluyentes e interculturales que permitan la progresividad de los derechos políticos electorales de las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, y afromexicanas;
- Fungir como vínculo de los pueblos y comunidades indígenas, y afromexicanas a fin de lograr su inclusión en el ámbito electoral;
- Dar trámite y seguimiento a las solicitudes ciudadanas, resoluciones y determinaciones que vinculen al Instituto con las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, y afromexicanas, así como todos aquellos

asuntos que en el ejercicio de los derechos políticos electorales se vinculen a las personas indígenas y afromexicanas;

- Fomentar la comprensión de las diversas prácticas y visiones de los pueblos y comunidades indígenas que conforman el estado;
- Desarrollar los procesos de consulta libre, previa e informada en los pueblos y comunidades indígenas, cumpliendo con los estándares en la materia, establecidos en el marco jurídico mexicano y por las instancias jurisdiccionales de nuestro país.

De acuerdo al artículo 38 BIS 4 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las atribuciones de la *Comisión* son:

a) Conocer y dictaminar las políticas generales, programas, criterios técnicos, y lineamientos en materia de asuntos indígenas;
b) Vigilar que las políticas generales, programas y criterios del Instituto en materia de derechos políticos-electorales de los pueblos y comunidades indígenas, se apliquen de forma transversal y horizontal en sus actividades;
c) Realizar acciones conjuntas con los comités estatales de los partidos políticos nacionales y locales para fomentar la igualdad sustantiva, y la no discriminación de las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas;
d) Impulsar acciones para promover la participación política, de acuerdo con los principios de igualdad de género y no discriminación a las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas;
e) Supervisar la realización de consultas libres, previas e informadas en los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Baja California, respecto de sus derechos políticos-electorales y de participación ciudadana e informar sus resultados al Consejo General;
f) Coadyuvar con otras instituciones públicas o privadas que realicen consultas libres, previas e informadas en los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Baja California;
g) Proponer al Consejo General las acciones para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos políticos-electorales de los pueblos y comunidades indígenas en su vertiente personal y comunitaria;

h) Supervisar la realización de actividades de investigación respecto de estudios, análisis y posibles implicaciones de los derechos políticos-electorales de los pueblos y comunidades indígenas, y

i) Las demás que le confiera el Consejo General, la Ley Electoral, y demás normatividad aplicable.

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Tomando como punto de partida el PAT de la *Comisión Especial,* aprobado por el *Consejo General* el 12 de diciembre de 2024, mediante el acuerdo IEEBC/CGE178/2024, en concordancia con el Programa Operativo Anual de la *UAI*. El programa está estructurado en tres componentes que desglosan 16 actividades a ejecutar. Las cuales se muestran a continuación:

Cuadro 3. Actividades proyectadas para el año 2025 dentro del PAT de la *Comisión*

Componente I: Fomentar la participación de mujeres y hombres en torno a los derechos político electorales de los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas.
Actividad
Actividad 1. Brindar y promover capacitaciones a integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas, en materia de derechos, con énfasis en los derechos político-electorales, con una perspectiva intercultural
Actividad 2: Proporcionar asesoría en materia político electoral a las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas para el ejercicio efectivo de los derechos:
Actividad 3: Coordinar y/o participar en la realización de las Consultas dirigidas a los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas, mediante la planeación, ejecución y/o en su caso participar como órgano técnico:
Actividad 4: Operar y/o participar en redes, observatorios u otras iniciativas que impulsen la visibilización de personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas:
Actividad 5: Curso de Formación en el funcionamiento de las políticas públicas con enfoque en una agenda intercultural:

Componente II: Sensibilización de la ciudadanía con respecto a los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas.
Actividad
Actividad 1. Brindar y promover capacitaciones a la ciudadanía para sensibilizar en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural:
Actividad 2. Publicar artículos de opinión y/o investigación en la revista institucional con temáticas dirigidas a la sensibilización en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural:
Actividad 3. Generar estudios de la participación de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en los Procesos electorales locales que correspondan en la entidad buscando que las capacidades de investigación y reflexión existentes en torno al tema aumenten:

Componente III: Fortalecer los derechos político electorales, de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, mediante la promoción y difusión de información, así como la coordinación interinstitucional e intrainstitucional.
Actividad
Actividad 1. Promover los derechos políticos y electorales de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, por medio de un micro sitio y mediante campañas permanentes en el portal institucional y redes sociales, así como en jornadas y brigadas de promoción:
Actividad 2. Colaborar con autoridades gubernamentales y otros OPLES en seguimiento a actividades referentes pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas:
Actividad 3. Organizar eventos dirigidos a visibilizar a las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicana**:**

Fuente: elaboración propia

6.1 Actividades desarrolladas por mes.

Durante el período que se informa, la Unidad de Asuntos Indígenas, bajo supervisión y acompañamiento de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas, realizaron las siguientes actividades conforme al Programa Anual de Trabajo:

Enero 2025:

Por invitación de la Escuela Secundaria General #5 Ignacio Manuel Altamirano, en la delegación de Playas de Tijuana, se impartieron pláticas de sensibilización respecto a los derechos de los Políticos Electorales de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, dirigido a estudiantes de esta Institución Educativa. Esta actividad permitió la reflexión conjunta sobre la importancia del respeto de los derechos humanos, del reconocimiento de la diversidad cultural como riqueza cultural, de la No Discriminación y la importancia de reconocer y concientizar sobre un entorno pluricultural. En total se realizaron 5 sesiones llegando a 167 personas, de las cuales el 51.49 % son mujeres. En el cuadro 1 se observa a detalle la atención en cada sesión:

Cuadro 1:

	No.	Cantidad			Fecha y hora	Nombre de la Institución	Sector	Actividad
		H	M	T				
	1	16	19	35	22 - 01 – 2025	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL # 5 "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	POBLACIÓN ESTUDIANTIL	Socialización "Lineamientos para garantizar el principio de igualdad sustantiva a las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas o afromexicanas en la postulación de candidaturas, así como de la Integración de Órganos de Elección Popular en el Proceso Electoral Local 2023-2024 en Baja California".
	1	20	15	35				
	1	18	15	33				
	1	15	19	34				
	1	12	18	30				
TOTAL	5	81	86	167				

Se publicó en las redes sociales del Instituto, la infografía referente al 24 de enero, "Día mundial de la cultura africana y de los afrodescendientes", con la finalidad de dar a conocer las contribuciones e influencia de la cultura africana en el mundo. Así mismo, nos permite reflexionar sobre los planes de acción y la adopción o generación de políticas públicas que permitan y fortalezcan su desarrollo y el goce del ejercicio de sus derechos.

Por otra parte, en lo que respecta a jornadas y brigadas de promoción, se atendieron en dos ocasiones. La primera el sábado 25 de enero de 2025 dentro de la Jornada de Bienestar en la Col. Otay módulo II, convocada por la Secretaria de Bienestar del XXV Ayuntamiento de Tijuana, con la instalación de un módulo informativo con la finalidad de promover y sensibilizar sobre la importancia del respeto de los derechos político-

electorales de personas integrantes de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. En el cuadro 2 se contempla las personas atendidas, siendo 46, destacado que el 85% son mujeres:

Cuadro 2: Personas atendidas en el módulo de información de la Unidad de Asuntos Indígenas en la colonia Otay Módulo II

No.	Cantidad			Fecha y hora	Nombre de la Institución	Sector	Actividad
	H	M	TOTAL				
1	7	39	46	25 - 01 - 2025	JORNADA DE BIENESTAR CONVOCADA POR EL XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA	POBLACIÓN EN GENERAL	MÓDULO INFORMATIVO

La segunda jornada se dio el martes 28 de enero, la jornada de Bienestar convocada por la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en la Col. Obrera 3ra. Sección, con la instalación de un módulo informativo, que permitió la entrega de folletos informativos, así como cuadernillos de Derechos Políticos Electorales de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a ciudadanía en general, así como a personas integrantes de los pueblos Mixteco, Zapoteco, Triqui, Mixe, Purépecha, por destacar los de mayor participación en la jornada. En total se atendieron 50 personas de las cuales el 82% son mujeres. En el cuadro 3 se observa a detalle:

Cuadro 3: Personas atendidas en el módulo de información de la Unidad de Asuntos Indígenas en la colonia Obrera, 3ra sección.

No.	Cantidad			Fecha y hora	Nombre de la Institución	Sector	Actividad
	H	M	TOTAL				
1	9	41	50	28 - 01 - 2025	JORNADA DE BIENESTAR CONVOCADA POR EL XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA	POBLACIÓN EN GENERAL	MÓDULO INFORMATIVO

En lo que respecta a la colaboración con otras autoridades gubernamentales, el 19 de enero, el profesionista especializado de la Unidad de Asuntos Indígenas Lic. Raúl Fernando Meza Calles, asistió de manera presencial a la ciudad de Morelia del estado de

Michoacán, al Foro Nacional de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, Afrodescendientes y Afromexicanas, orientado a la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. En este evento tuvimos participación activa en dos mesas de trabajo específicas:

1. Mesa de Tierras y Territorios Mesa de Recursos Naturales, Biodiversidad y Medio Ambiente
2. Mesa de Planes de Justicia y Desarrollo Integral

Otra actividad fue el 9 de enero, donde se atendió la invitación para la reunión sobre la **Presentación de Proyectos Culturales en colaboración con los pueblos indígenas** en el municipio de Tijuana, organizada por el **Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)**, con la participación del **personal de la Unidad de Asuntos Indígenas** y personas integrantes de los pueblos y las comunidades indígenas.

Durante la reunión, se discutió la importancia de fomentar proyectos culturales que reflejen y respeten la diversidad étnica y cultural de los pueblos indígenas en la región. El objetivo fue crear espacios de colaboración entre el IMAC, las comunidades indígenas y diversas instituciones gubernamentales para promover la inclusión cultural a través de actividades artísticas, educativas y comunitarias. También se exploraron formas de involucrar activamente a los pueblos indígenas en la toma de decisiones, asegurando que sus tradiciones y saberes sean reconocidos y valorados dentro de los proyectos culturales y en el ámbito público.

Febrero 2025:

El 28 de febrero del 2025, la Consejera Electoral Viridiana Maciel Sánchez, Presidenta de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas, participó en el conversatorio “Los Derechos Políticos Electorales de las Mujeres Indígenas”, por invitación de la Red de Abogadas y Abogados Indígenas en Baja California.

La ponencia de la Consejera Maciel Sánchez destacó la importancia de avanzar en la protección de estos derechos, promoviendo un entorno libre de violencia para las mujeres indígenas que desean participar en los procesos políticos-electorales.

Este evento se presentó como un espacio de reflexión y análisis sobre la necesidad de fortalecer la inclusión política de las mujeres indígenas y la importancia de garantizar que puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

Se destaca la participación de más de 25 personas en el evento.

Cuadro 1: Los Derechos Políticos Electorales de las Mujeres Indígenas.

Fecha y hora	Nombre de la Institución	Sector	Actividad
28 – 02 – 2025	**RED DE ABOGADAS Y ABOGADOS INDÍGENAS DE BAJA CALIFORNIA**	**POBLACIÓN INDÍGENA**	DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE LAS MUJERES INDÍGENAS: Entre el Ejercicio Pleno de Nuestros Derechos y la Violencia Política en Razón de Género.

Los días 10, 11, 17 y 24 de febrero, se impartieron capacitaciones de sensibilización sobre el Respeto a los Derechos Políticos Electorales de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, dirigidos a funcionarias y funcionarios públicos del Ayuntamiento de Tijuana y Playas de Rosarito. Estas actividades fueron desarrolladas gracias al trabajo de colaboración con la Coordinación de Asuntos Indígenas del X Ayuntamiento de Playas de Rosarito, y la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas del XXV Ayuntamiento de Tijuana.

En el cuadro 2 se puede apreciar a detalle que la atención llegó a 82 servidoras y servidores públicos en 4 sesiones, de los cuales el 54.87 % son mujeres.

Cuadro 2: Capacitaciones de sensibilización.

	No.	Cantidad			Fecha y hora	Nombre de la Institución	Sector	Actividad
		H	M	T				
	1	**7**	**8**	**15**	**10 – 02 – 2025**	**XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**	**FUNCIONARIOS PÚBLICOS**	SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS
	1	**8**	**7**	**15**	**11 - 02 - 2025**	**X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO**	**FUNCIONARIOS PÚBLICOS**	
	1	**14**	**27**	**41**	**17 - 02 - 2025**	**XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**	**FUNCIONARIOS PÚBLICOS**	
	1	**8**	**3**	**11**	**24 - 02 - 2025**	**XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**	**FUNCIONARIOS PÚBLICOS**	
TOTAL	**4**	**37**	**45**	**82**				

Por otra parte, buscando llevar a más personas las actividades de sensibilización, el día 4 de febrero de 2025, integrantes de la Unidad de Asuntos Indígenas, participaron en el Jardín de Niños “Municipio de Rosarito”, en el municipio de Playas de Rosarito, donde compartieron con la comunidad estudiantil de este centro educativo, una plática interactiva intercultural. Es importante mencionar que, dentro del contenido proporcionado, se comparten cuentos indígenas, de sabiduría indígena, el primero relata una leyenda del pueblo Kumiai “Dos hermanos”, y la segunda una leyenda del pueblo Náhuatl, “La leyenda del conejo”. Las leyendas fueron presentadas en formato de cuento, al mismo tiempo que se interactúa con títeres que fungían como relatores. Posteriormente se comparte con las niñas y niños un canto Indígena tradicional en lengua Kumiai, así como una canción popular infantil en lengua Mixteca. Con este tipo de actividades se busca que desde temprana edad se tenga un conocimiento de la existencia de una diversidad cultural y algunos elementos que la conforman, así como reforzar el derecho a la diferencia, a la no discriminación y a la lengua.

En el cuadro 3 se muestra a detalle la participación de 60 niñas y niños quienes por medio de las actividades lúdicas van aprendiendo sobre pueblos indígenas y sus derechos.

Cuadro 3: Plática interactiva intercultural.

	No.	Cantidad			Fecha y hora	Nombre de la Institución	Sector	Actividad
		H	M	T				
	1	36	24	60	4/2/2025	Jardín de niñas y niños "Municipio Rosarito"	comunidad estudiantil	Sensibilización y acercamientos a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
TOTAL	**4**	**36**	**24**	**60**				

Durante el mes de febrero se publicó en las redes sociales del Instituto, infografías correspondientes al 01 de febrero “Ceremonia de Renovación del Fuego Nuevo, e inicio del Año Nuevo Purépecha”, y 21 de febrero, “Día Internacional de la Lengua Materna”. Buscando dar reconocimiento y respeto a las diferentes componentes que conforman su identidad y fortalecen sus culturas y tradiciones.

El día sábado 01 de febrero, integrantes de la Unidad de Asuntos Indígenas, asistieron al evento denominado “Ceremonia de Renovación del Fuego Nuevo, e inicio del Año Nuevo

Purépecha", por invitación de la Comunidad Purépecha residente en el municipio de Tijuana. La actividad se desarrolló en las instalaciones del Centro Cultural Tijuana. Iniciando con una conferencia con la participación de Académicos expertos en el tema e integrantes de la comunidad. Posteriormente se realizó una ofrenda de alimentos, estos alimentos fueron compartidos con todos los participantes, con una diversidad de platillos auténticos. El encendido de fuego nuevo, las personas que guiaron la ceremonia, emitieron un amplio mensaje en lengua indígena Purépecha, del mismo modo brindaron unas palabras de aliento y de agradecimiento por todas las actividades que se desarrollan, entre ellas el inicio de cultivos agrícolas.

El 21 de febrero en conmemoración al **"Día Internacional de la Lengua Materna"** se desarrollaron diversas actividades en los municipios de Baja California, donde la Unidad de Asuntos Indígenas tuvo participación con sus integrantes.

En el desarrollo de las actividades, tuvieron una destacada participación alumnos de diferentes escuelas de educación Indígena en la entidad, donde se pudo apreciar las presentaciones de canto en lengua indígena, cuentos y poemas en lengua indígena, así como presentaciones de bailes regionales y ceremonias características de algunos pueblos, como sones de betaza, la danza de los viejitos, los tiliches etc.,

En el municipio de **Tijuana**, el evento fue coordinado por la Regidora Rogelia Arzola Santillán, Mujer Indígena Mixteca, Presidenta de la Comisión de Bienestar Social, en coordinación con la Zona Escolar 714 de Educación Indígena.

En el municipio de **Playas de Rosarito** el evento fue coordinado por la Coordinación de Asuntos Indígenas y la Comisión de Asuntos Indígenas Presidida por Gusto Fidel Ortiz, Regidor Indígena, así mismo se contó con la relevante participación de la Zona Escolar 714 de Educación Indígena.

En el municipio de **San Quintín**, las actividades fueron coordinadas por la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas del primer Ayuntamiento de San Quintín en coordinación con la Universidad Intercultural de Baja California.

En el municipio de **Tecate**, el evento de conmemoración a la lengua materna fue organizado por la Coordinación de Asuntos Indígenas del Ayuntamiento de Tecate.

Por invitación de Radio Tecnológico, la C. Dennis Aparicio, integrante de la Unidad de Asuntos Indígenas participó en el programa de radio Sonidos Profundos de Baja California. En este espacio participaron Mujeres Indígenas residentes en Baja California, quienes expusieron a la audiencia como fue su experiencia de vida en su desarrollo formativo desde una familia que tiene como lengua materna una lengua indígena, los retos que enfrentan al salir de lugar de origen.

El pasado 8 de febrero de 2025, personal de la Unidad de Asuntos Indígenas atendió la invitación al evento denominado "**Agenda Legislativa",** organizado por el Congreso del Estado de Baja California. En este evento, se destacó la presencia de la **Mtra. Olga Viridiana Maciel Sánchez**, consejera del Instituto Estatal Electoral, quien presidió la Comisión Especial de Asuntos Indígenas. También estuvo presente el **Mtro. Jonathan Francisco Gómez Molina**, secretario técnico de la Comisión de Asuntos Indígenas, así como **Raúl Fernando Meza Calles,** integrante del pueblo Kumiai, profesionista especializado de la Unidad de Asuntos Indígenas del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Durante el evento, se acordaron diversos puntos que beneficiarán a los pueblos y comunidades indígenas en los siete municipios que conforman el estado de Baja California. En este sentido, se discutieron y establecieron políticas interculturales clave, que buscan promover un diálogo respetuoso y constructivo entre las culturas indígenas y no indígenas.

Asesoría a Integrantes de las Comunidades indígenas residentes en la Ciudad de Tijuana

El pasado 19 de febrero del año 2025 se brindó una asesoría a los integrantes de las comunidades asentadas en la ciudad de Tijuana. La temática abordada estuvo enfocada en la elaboración de un documento con enfoque intercultural, destinado al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

El objetivo principal de esta asesoría fue apoyar en la realización de un peritaje antropológico relacionado con el uso de la pirotecnia, tomando como base la justificación de acuerdo a los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas radicados en la ciudad de Tijuana, Baja California.

La actividad busca proporcionar herramientas jurídicas y culturales que fortalezcan la representación y la defensa de los derechos de estas comunidades en relación con el uso de la pirotecnia y su aceptación dentro de sus tradiciones y sistemas normativos.

Durante el mes de febrero se dio seguimiento a la elaboración de proyecto de respuesta a la petición ciudadana por parte de la C. Ana Lara Carbajal, respecto a las acciones afirmativas para las personas Afromexicanas que se implementarán en el proceso electoral 2026-2027 en Baja California.

Integrantes de la Unidad de Asuntos Indígenas participaron en la Consulta dirigida a personas con discapacidad, convocada por el Congreso del estado de Baja California. Participó como representante del Instituto Estatal Electoral la Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez, así mismo el C. Jonathan Francisco Gómez Molina, Titular de la Unidad de Asuntos Indígenas y Fernando Meza Calles, Profesionista especializado de esta unidad.

OTRAS ACTIVIDADES

Reunión con la C. Ana Lara Carbajal para dar seguimiento al escrito con Oficio IEEBC-SE-5629-2024

Dando seguimiento al oficio IEEBC-SE-5629-2024 en donde la ciudadana Ana Lara Carbajal en su carácter de integrante del pueblo Afromexicano hace diversas peticiones, La Comisión Especial de Asuntos Indígenas llevó a cabo una reunión con la interesada y su equipo de trabajo con la finalidad por lo que el 6 de febrero del 2025 en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en la ciudad de Tijuana.

El motivo de la reunión fue dar seguimiento al escrito presentado por la peticionaria, la C. Ana Lara Carbajal donde se solicita "***qué medidas compensatorias se va a implementar***

a favor de nosotros los pueblos y comunidades afromexicanas que habitan Baja California para el próximo proceso electoral local 2026-2027, el cual se tiene previsto que inicie en el mes de diciembre del 2026".

Marzo 2025:

Los días 7 y 14 de marzo de 2025, el personal de la Unidad de Asuntos Indígenas del Instituto Estatal Electoral de Baja California, brindó asesoría jurídica a los integrantes del pueblo Yumano, en respuesta a su solicitud para la elaboración de un documento con enfoque intercultural. Esta acción se enmarca dentro del proceso de integración de sus propuestas al proyecto de la Ley General de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, el cual se encuentra en una fase preliminar de desarrollo, liderado por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

La orientación proporcionada tuvo como objetivo garantizar que el documento presentado refleja adecuadamente las necesidades y derechos del pueblo Yumano, respetando su identidad cultural. Este acompañamiento se realizó en colaboración con el Instituto Estatal Electoral de Baja California, con el fin de promover la participación activa y efectiva de los pueblos indígenas en la construcción de normas que inciden en su bienestar y en la protección de sus derechos.

En este mes, se visitó la escuela Colegio Milenio el día 04 de marzo, en el municipio de Playas de Rosarito, donde compartieron con nivel preescolar y primaria de este centro educativo, una plática interactiva intercultural. Nuevamente, dentro del contenido proporcionado, se compartieron cuentos indígenas, de sabiduría indígena, el primero relata una leyenda del pueblo Kumiai "Dos hermanos", y la segunda una leyenda del pueblo Náhuatl, "La leyenda del conejo". Ambas en formato de cuento, al mismo tiempo que se interactúa con títeres que fungían como relatores. Posteriormente se comparte con las niñas y niños un canto Indígena tradicional en lengua Kumiai, así como una canción popular infantil en lengua Mixteca.

Con este tipo de actividades se busca que desde temprana edad se tenga un conocimiento de la existencia de una diversidad cultural y algunos elementos que la conforman, así como reforzar el derecho a la diferencia, a la no discriminación y a la lengua. En el cuadro

1 se muestra a detalle la participación de 40 niñas y niños (un 54% niñas), quienes por medio de las actividades lúdicas van aprendiendo sobre pueblos indígenas y sus derechos.

Cuadro 1: Plática interactiva intercultural.

	No.	Cantidad			Fecha y hora	Nombre de la Institución	Sector	Actividad
		H	M	T				
TOTAL		18	22	40	04 – 03 – 2025	Escuela “Colegio Milenio”	Comunidad Escolar	Plática Interactiva Intercultural

Fernando Meza, integrante de la Unidad de Asuntos Indígenas, finalizó el artículo de opinión titulado; “*Sameelj Pawiph”: Democracia Participativa: Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos*., en el que analiza la importancia de la democracia participativa y su impacto en las comunidades indígenas y afromexicanas, especialmente en Baja California. Este análisis se centra en cómo estas comunidades han logrado avances significativos en el ejercicio de sus derechos políticos y electorales mediante la implementación de acciones afirmativas.

Como parte de la promoción respecto a fechas conmemorativas de los pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanas, durante el mes de marzo se publicitaron en las redes sociales oficiales del Instituto Estatal Electoral, infografías con contenido informativo, con la finalidad de dar reconocimiento y respeto a los diferentes componentes que conforman su identidad y fortalecen sus culturas y tradiciones, relativo a las fechas:

- 06 de marzo “Día Nacional de la Mujer Afromexicana”.
- 19 de marzo, “Día Internacional del artesano”.

El día 15 de marzo, integrantes de la Unidad de Asuntos Indígenas asistieron a la inauguración del módulo de atención al Migrante Oaxaqueño, del Gobierno de Oaxaca, instalado en el municipio de Tijuana. Ésta oficina se ha creado con la finalidad de dar atención a la comunidad Oaxaqueña residente en Baja California con temas como la expedición de actas de nacimiento, visas humanitarias, traslado de migrantes fallecidos,

traslado de migrantes enfermos, localización de migrantes, apoyo para retorno de Oaxaqueños y Oaxaqueñas, migrantes detenidos, etc. El evento contó con la presencia del Presidente Municipal de Tijuana, Gobernador del Estado de Oaxaca, Diputada Presidenta de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, así como comunidad Oaxaqueña residente en el municipio de Tijuana.

Otras actividades:

Se realizó el análisis y la recopilación de información para la elaboración de respuesta a la solicitud presentada por la C. Ana Lara Carvajal, integrante de la comunidad Afromexicana en Baja California.

En el mes de marzo se realizaron gestiones sobre capacitaciones en torno a Derechos Políticos Electorales de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, mismas que se estuvieron desarrollando en los municipios de San Quintín, Tecate y San Felipe.

Abril 2025:

El día 21 de abril, el profesionista especializado de la Unidad de Asuntos Indígenas del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) participó de manera virtual en una reunión con representantes de los pueblos Yumanos. Durante el encuentro, se brindó asesoría a las y los participantes en temas legales relacionados con la revisión de las partidas presupuestales asignadas en el marco del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Yumanos (otrora Plan de Justicia para los Pueblos Yumanos). Asimismo, se abordaron los beneficios legales contemplados en dicho plan, así como los mecanismos para garantizar su aplicación efectiva.

Durante el mes se llevaron a cabo 17 capacitaciones dirigidas a sensibilizar con respecto a la importancia de la inclusión y el respeto de los derechos político-electorales de las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas. Primero se visitó el Colegio Nuevo Milenio donde se impartió la capacitación a estudiantes de nivel secundaria. El segundo plantel educativo a visitar fue la Escuela Secundaria Indígena N°26 Bicentenario de México. A la vez se impartió capacitación a las funcionarias y funcionarios públicos del

I ayuntamiento de San Quintín y del XXV ayuntamiento de Tecate. Las 17 sesiones de capacitación sumaron un total de 603 personas, de las cuales el 51% son mujeres.

Cuadro 1: Capacitaciones a la ciudadanía para sensibilizar en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

	No.	Cantidad			Fecha y hora	Nombre de la Institución	Sector	Actividad
		H	M	T				
	3	23	15	38	01-04-2025	COLEGIO NUEVO MILENIO	COMUNIDAD ESCOLAR	CAPACITACIÓN DE SENSIBILIZACIÓN RESPECTO A LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.
	1	13	14	27	03-04-2025	I AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN	FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS	
	4	84	101	185	08-04-2025	ESCUELA SECUNDARIA INDÍGENA N°26 BICENTENARIO DE MÉXICO	COMUNIDAD ESCOLAR (1ER. GRADO)	
	4	81	92	173	09-04-2025		COMUNIDAD ESCOLAR (2DO. GRADO)	
	4	82	78	160	10-04-2025		COMUNIDAD ESCOLAR (3ER. GRADO)	
	1	12	8	20	24-04-2025	XXV AYUNTAMIENTO DE TECATE	FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS	
TOTAL	17	295	308	603				

Durante el mes de abril se publicaron infografías alusivas a fechas conmemorativas relacionadas con los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

- La primera fecha a destacar es la celebración de la constitución de la Asamblea Nacional indígena por la autonomía ANIPA, la cual fue espacio de articulación política plural de diversos pueblos y comunidades indígenas de México. Su objetivo central era impulsar la autonomía indígena, el respeto a los usos y costumbres, y la autodeterminación dentro del marco del Estado mexicano. Dicha constitución se dio en el marco del primer congreso indigenista.

- El 17 de abril se conmemora el día internacional de la lucha campesina. Esta fecha tiene origen internacional, ya que fue establecida en 1996 por La Vía Campesina, un movimiento internacional de campesinos, indígenas, jornaleros, pescadores y trabajadores rurales.

- Una tercera fecha importante en el mes de abril es el día panamericano del indio, que se celebra cada 19 de abril y fue instituido en 1940 durante el Primer Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Pátzcuaro, Michoacán, México. En la actualidad, dicha fecha es un recordatorio de las luchas de los pueblos indígenas por su reconocimiento, sus derechos territoriales, lingüísticos, culturales y de autonomía. También es una oportunidad para visibilizar:

- Finalmente, y como parte del reconocimiento, vínculo y cultura que tienen los pueblos indígenas y afromexicanos, se destaca el 22 de abril “día de la madre tierra”: para los pueblos indígenas y afromexicanos, la Madre Tierra no es solo un recurso, sino un ser vivo, sagrado y dador de vida. Esta visión está presente en muchas culturas originarias que practican el respeto, reciprocidad y equilibrio con el entorno.

- El 24 de abril “día nacional de la música tradicional mexicana” La música tradicional recoge la memoria viva de los pueblos. Instrumentos, cantos, ritmos y danzas transmiten lenguas indígenas, historias orales, conocimientos, celebraciones y resistencia. Muchos géneros regionales (como el son, la pirekua, el huapango, entre otros) tienen raíces indígenas o afrodescendientes, y son fundamentales en las fiestas comunitarias, rituales y prácticas culturales. Para los pueblos afrodescendientes en lugares como Veracruz, Oaxaca o Guerrero, la música también ha sido un medio de identidad, denuncia y expresión espiritual; Por último, el 28 de abril “día nacional de la herbolaria y medicina tradicional: La medicina tradicional es conocimiento ancestral indígena y afrodescendiente transmitido por generaciones: uso de plantas, temazcales, limpias, parteras, hueseros, curanderos.

El pasado 11 de abril de 2025, se asistió a la conferencia impartida por la socióloga T**eresa Haros Farlow**, integrante del pueblo Kiliwa y originaria de la comunidad de Arroyo de León, en el municipio de Ensenada. La conferencia tuvo lugar en las instalaciones del

Centro Cultural Tijuana (CECUT), en el municipio de Tijuana, Baja California. A este evento asistió el profesionista especializado de la Unidad de Asuntos Indígenas del **Instituto Estatal Electoral de Baja California** (IEEBC), el C. **Raúl Fernando Meza Calles**, quien además es miembro del pueblo Kumiai. Durante la conferencia, se abordaron diversos temas relacionados con los pueblos Yumanos, destacando tanto sus formas de organización interna y externa, como los impactos que ha tenido la globalización en sus comunidades.

Los días 28 y 29 del presente año, el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), a través de la Unidad de Asuntos Indígenas, participó en el **Tianguis Turístico 2025**, atendiendo la atenta invitación extendida por la **Secretaría de Turismo del Estado de Baja California**. Este evento, de talla internacional, el cual integra conscientemente un enfoque de visibilización, empoderamiento y vinculación política para las comunidades indígenas, tuvo como sede, por primera vez en su historia, en un estado fronterizo: **Baja California**. Durante esta significativa jornada, destacó la presencia de la **consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez**, como presidenta de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas del IEEBC; del **Mtro. Jonathan Francisco Gómez Molina**, Secretario Técnico de dicha comisión; así como del **profesionista especializado de la Unidad de Asuntos Indígenas**, **Raúl Fernando Meza Calles**, quien, forma parte del pueblo **Kumiai**.

OTRAS ACTIVIDADES.

El 17 de abril se remitió a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, como parte del informe circunstanciado, aportaciones con respecto a la impugnación al **ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE DA RESPUESTA A LA CONSULTA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ANA LARA CARBAJAL, INTEGRANTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO RESPECTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS COMPENSATORIAS A FAVOR DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS EN BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2026-2027.**

Mayo 2025:

Para esta actividad se visitó a la población indígena en la colonia 20 de noviembre de la delegación Maneadero en ensenada, Baja California. La coordinación se dio a través de la dirección de pueblos indígenas y afromexicanos del municipio en cuestión. Se logró capacitar a 29 personas, de las cuales se destaca que el 76% son mujeres. El cuadro 1 muestra los detalles de la capacitación:

Cuadro 1: Capacitaciones a personas pertenecientes a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

	No.	Cantidad			Fecha y hora	Nombre de la Institución	Sector	Actividad
		H	M	T				
	1	7	22	29	22 – 05 – 2025	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DEL MUNICIPIO DE ENSENADA	Población Indígena	Capacitación: Derechos Políticos Electorales de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
Total	**1**	**7**	**22**	**29**				

Por medio de la personal de la Unidad de Asuntos Indígenas, se apoyó a un grupo de personas indígenas Mixtecas residentes en el municipio de Tijuana, quienes asistieron a las oficinas para el asesoramiento en la elaboración de propuesta de proyecto dirigida al Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).

La propuesta de proyecto Comunitario es "*Sama'a Ñuu Savi Chikava*" (Ropa típica del pueblo de San Mateo Peñasco), la cual tiene como objetivo la adquisición de atuendos tradicionales del municipio de San Mateo Peñasco Oaxaca, con la finalidad de fomentar y fortalecer la identidad cultural como pueblo indígena Chikava Ñuu Savi residentes en el municipio de Tijuana, Baja California. Particularmente, con el asesoramiento a este tipo de proyectos se busca generar capacidades en las comunidades para gestionar recursos que impacten directamente en la preservación de la identidad y la cultura, lo cual implica un fomento a la participación de las personas que integran la comunidad.

Durante mayo se siguió trabajando en la planeación de la Red de Autoridades Electas, Indígenas y Afromexicanas (RAEIA). En específico se ajustó la ruta crítica elaborada durante abril por cuestiones de los tiempos y actividades del Proceso Electoral Local

Extraordinario. No obstante, se realizaron 2 actividades relevantes: Por un lado, se giró oficio a la Dirección del Centro Cultural Tijuana (CECUT) el 13 de mayo para pedir la Sala "Federico Campbell" y la misma funja como sede en la instalación de la RAEIA. Por otra parte, se turna a la Coordinación de comunicación las propuestas de Logo para la RAEIA.

En seguimiento a las capacitaciones para la ciudadanía, se lograron impartir dos capacitaciones: La primera dirigida a estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), en el campus del municipio de Tecate. La segunda capacitación fue dirigida a funcionarias y funcionarios públicos del municipio de San Felipe, tanto indígenas como población en general.

El 12 de mayo de 2025 fue cuando tuvo cita la capacitación en la UABC, formando parte del **V Congreso de Derecho "Paz y Justicia en Acción",** organizado por la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, con sede en la ciudad de Tecate, B.C. En representación del IEEBC, el Lic. Raúl Fernando Meza Calles, profesionista especializado de dicha unidad, fue designado para impartir la conferencia titulada **"Sensibilización sobre los Derechos Político-Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas".**

La segunda capacitación contó con la participación de 45 funcionarias y funcionarios públicos y fue impartida en las instalaciones de la oficina del Desarrollo Integral para la Familia (DIF) del municipio de San Felipe. La capacitación fue en torno a la **"**Sensibilización sobre los Derechos Político-Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas", impartida tanto por la Lic. Dennis Aparicio Miguel y el Lic. Fernando Meza Calles. A la misma, acudió como presidenta de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas, Mtra. Olga Viridiana Maciel Sánchez. Entre ambas capacitaciones se tuvo un alcance de 225 personas con una participación del 51% de mujeres. EL cuadro 2 muestra el desglose de ambas capacitaciones:

Cuadro 2: Capacitaciones a la ciudadanía para sensibilizar en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

No.	Cantidad			Fecha y hora	Nombre de la Institución	Sector	Actividad
	H	M	T				
1	95	85	180	12 – 05 – 2025	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	COMUNIDAD ESTUDIANTIL	Conferencia: Sensibilización sobre los Derechos Político-Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas
2	15	30	45	28 – 05 – 2025	COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS	COMUNIDAD INDÍGENA Y POBLACIÓN EN GENERAL	
Total	**110**	**115**	**225**				

Durante el mes de mayo se publicitaron efemérides con fechas relevantes de Pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanas, con la finalidad de dar difusión y crear sensibilidad de la importancia de reconocer, respetar y hacer valer los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanas. Cada una de las celebraciones marca diversas manifestaciones de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Con las publicaciones se fomenta, visibiliza y promueve la preservación de la diversidad cultural, del respeto por las tradiciones y creencias, así como el reconocimiento al legado que ha permeado a la idiosincrasia mexicana.

En otra actividad, se están realizando las gestiones, así como los trabajos para traducir a diversas lenguas indígenas el cuadernillo de Derechos Políticos Electorales de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en Baja California. Particularmente se tienen gestiones para que la traducción se haga en lengua Mixteca, lengua Kumiai, lengua Cucapá y lengua Purépecha.

En cuanto a actividades de capacitación, Integrantes de la Unidad de Asuntos Indígenas participan en el curso “Pueblos y Comunidades Indígenas: Derechos y Acceso a la Justicia”, de la Escuela de Formación Judicial, mismo que dio inicio el día 13 de mayo de 2025, y culmina el 12 junio del presente año.

Buscando expandir las redes de colaboración, durante el mes de mayo se trabajó en el borrador para firmar un convenio entre el XXV ayuntamiento de Tijuana y el Instituto Estatal Electoral de Baja California. La colaboración es de interés para para coordinar esfuerzos y recursos, con la finalidad de desarrollar políticas incluyentes e interculturales que garanticen la progresividad de los derechos político-electorales de las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, y afromexicanas; asimismo, se busca fungir como un vínculo de los pueblos y comunidades indígenas y aformexicanas, a fin de lograr su inclusión en el ámbito electoral, a través de las actividades que realizan tanto el Instituto Electoral por medio de la Unidad de Asuntos Indígenas, así como el XXV Ayuntamiento de Tijuana por medio de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas (DAPI). El proyecto de convenio fue turnado a la DAPI para su revisión. Una vez acordado el contenido del convenio por ambas instituciones, se programará la firma.

El 26 mayo integrantes de la Unidad de Asuntos Indígenas participaron en la reunión de trabajo del Grupo Multidisciplinario, convocada por la Secretaría Técnica de la Red de Mujeres Electas y de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas en Baja California con la finalidad de dar seguimiento y atención por parte del referido grupo a personas que requieran atención, en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.

Por último, integrantes de la Unidad de Asuntos Indígenas participaron en las diferentes reuniones y en el tercer simulacro relativo al Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.

Los simulacros atendidos fueron en el distrito 8 por Vania Berenice García Pedraza. En el distrito 11 por Raúl Fernando Meza Calles. En el distrito 12 por Dennis Aparicio Miguel. Finalmente, en el distrito 17 por Jonathan Francisco Gómez Molina.

Junio 2025:

Para esta actividad durante el mes de junio se visitó a la población indígena y afromexicana de los municipios de Tecate y Ensenada. En el caso de Tecate se capacitó a 25 personas reunidas en el Museo Comunitario Kumia. Por otra parte, en Ensenada se capacitó a personas de la delegación San Vicente. La coordinación se dio a través de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Afromexicanos del municipio en cuestión.

Entre ambas capacitaciones se llegó a un total de 36 personas, de las cuales se destaca que el 61% son mujeres. El cuadro 1 muestra los detalles de la capacitación:

Cuadro 1: Capacitaciones a personas pertenecientes a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

	No.	Cantidad			Fecha y hora	Nombre de la Institución	Sector	Actividad
		H	M	T				
	1	7	9	16	14/06/2025	Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Municipio de Tecate, B.C.	Población Indígena	Capacitación: Derechos Políticos Electorales de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
	1	7	13	20	19/06/2025	Comunidades Indígenas y Afromexicanas de San Vicente en el Municipio de Ensenada, B.C.	Población Indígena	Capacitación: Derechos Políticos Electorales de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

Durante el mes de junio, se consolidó el proyecto de la "Red de Autoridades Electas Indígenas y Afromexicanas en Baja California (RAEIA)". El documento pasó a revisión de las Consejerías integrantes de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas para su revisión. Una vez integradas las observaciones, se programará reunión con las representaciones de los partidos políticos para su socialización.

En otras actividades, se realizaron las gestiones para traducir a la lengua Mixteca, a la lengua Purépecha, a la lengua Cucapá y a la lengua Kumiai, el Cuadernillo de Derechos Políticos Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en Baja California.

Durante el mes de junio se definió la estructura del estudio que se llevará a cabo quedando de la siguiente forma:

Consideraciones relevantes del Informe de efectividad de las acciones informativas (2020-2021) con propuesta
GLOSARIO
INTRODUCCIÓN
Capítulo I: El Principio de Igualdad Sustantiva a las personas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades Indígenas o Afromexicanas en la postulación de candidaturas, así como de la integración de órganos de elección popular del Proceso Electoral Local 2023-2024 en Baja California.
1. Sobre las adecuaciones al marco Constitucional Local para garantizar los derechos político-electorales de personas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades Indígenas o Afromexicanas.
2. Lineamientos dirigidos a garantizar: El Principio de Igualdad Sustantiva
3. La postulación de candidaturas indígenas y afromexicanas
CAPÍTULO II: RESULTADOS ELECTORALES Y INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

1.Resultados de la elección en el Proceso Local Ordinario 2023-2024
2. Integración de la XXIV Legislatura del Congreso del estado de Baja California
3. Integración de los siete Ayuntamientos del estado de Baja
CAPÍTULO III: AVANCES EN LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS
1.Efectividad en la inclusión de las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas, y afromexicanos
2. Comparativo entre el Proceso Local Ordinario 2020-2021 y el Proceso Local Ordinario 2023-2023
3. Hacia una democracia inclusiva e intercultural
CAPÍTULO IV: EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024: UN ACERCAMIENTO CUALITATIVO DESDE EL ENFOQUE INTERCULTURAL
1 La participación política: Motivaciones y barreras que se enfrentan
2. Experiencias desde las candidaturas indígenas y afromexicanas
CONCLUSIONES
REFERENCIAS

Como parte de los trabajos de colaboración que lleva a cabo la Unidad, en el mes de junio integrantes de la Unidad de Asuntos Indígenas en compañía de la presidencia de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas, la Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez, se reunieron con personal académico y administrativo de la Universidad Iberoamericana, campus Tijuana. En la reunión se presentó el programa Operativo Anual para buscar actividades de interés común donde se inicie una colaboración entre los trabajos que se realizan desde la Unidad y las actividades que lleva a cabo la Universidad.

De entre las actividades, se destacaron:

- La creación de la Red de Autoridades Electas, Indígenas y Afromexicanas;
- Curso de Formación en el funcionamiento de las políticas públicas con enfoque en una agenda intercultural;
- Capacitaciones a la ciudadanía para sensibilizar en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural;
- Publicar artículos de opinión y/o investigación en la revista institucional con temáticas dirigidas a la sensibilización en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural;
- Organizar eventos dirigidos a visibilizar a las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicana.

Además de la reunión con el personal de la Universidad Iberoamericana, el mismo 24 de junio, se sostuvo una reunión de trabajo con la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas (DAPI) del XXV Ayuntamiento de Tijuana. El motivo de la reunión fue dar seguimiento al convenio de colaboración entre el Instituto Electoral y el ayuntamiento de Tijuana, por lo que en la reunión se hizo una revisión integral por parte de la DAPI y del Instituto Electoral para consolidar un proyecto en común.

En atención a la invitación extendida por el Comité de Seguimiento del Plan de Justicia de los Pueblos Yumanos, a través de su presidencia, el día **24 de junio del presente año**, se asistió a la reunión cuyo objetivo principal fue la **revisión detallada de los presupuestos ejercidos y comprometidos** en el marco del Plan de Justicia de los Pueblos Yumanos, con el fin de dar transparencia a los recursos asignados por parte del Gobierno Federal y Estatal, así como valorar los avances en la implementación de los proyectos acordados con los pueblos indígenas pertenecientes al grupo Yumano (Kiliwa, Pai Pai, Kumiai, Cucapá y Cochimí).

Durante la sesión se abordaron los siguientes puntos:

1. **Presentación del desglose presupuestal** correspondiente al ejercicio fiscal 2024-2025, incluyendo montos etiquetados, ejercidos y pendientes por aplicar.
2. **Informe de avances por dependencia responsable**, destacando los logros y limitaciones operativas de cada institución involucrada en el cumplimiento de los compromisos del Plan.
3. **Detección de rezagos o incumplimientos** en cuanto a obras, programas o acciones prioritarias previamente acordadas con las comunidades.
4. **Participación directa de autoridades tradicionales y representantes comunitarios**, quienes expresaron inquietudes relacionadas con la ejecución territorial, la pertinencia cultural de algunos proyectos y la necesidad de una mayor coordinación interinstitucional.
5. **Propuestas de mejora** para el segundo semestre del año, incluyendo estrategias de seguimiento, transparencia y rendición de cuentas

OTRAS ACTIVIDADES.

En lo que respecta al **Acuerdo IEBC-CGE61-2025 por el que da respuesta a la consulta presentada por la ciudadana Ana Lara Carbajal, integrante del Pueblo Afromexicano respecto de la implementación de medidas compensatorias a favor de los Pueblos y Comunidades Afromexicanas en Baja California para el Proceso Electoral Local 2026-2027,** cabe destacar que fue confirmado tanto por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California con el rubro **JC-43-2025,** así como por la Sala Regional Guadalajara, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el rubro **SG-JDC-420-2025**, por lo que hasta el momento el acuerdo se encuentra confirmado hasta la instancia mencionada.

A la vez y mediante al resolutivo tercero del **Acuerdo IEBC-CGE61-2025,** se trabajó en el borrador del análisis de las Sentencias relevantes emitidas por la Sala Superior para que la información generada sirva de insumo que permita de ser el caso, establecer las medidas de idoneidad, viabilidad y factibilidad, ante una posible realización de consulta y medidas compensatorias a las personas integrantes de los pueblos y comunidades afromexicanas. Dicho análisis fue turnado a las consejerías integrantes de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas para las observaciones, las cuales fueron integradas. Actualmente se cuenta con el borrador del análisis para su eventual consideración de aprobación por parte de las consejerías.

Por último, durante junio se llevaron a cabo 1 reunión interna entre la Presidencia de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas y el personal adscrito a la Unidad de Asuntos Indígenas el día 11 de junio para revisar la ejecución de actividades y de agenda. Posteriormente el 20 de junio se llevó a cabo una reunión interna con la integración de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas, para informar de la ejecución de las actividades.

Julio 2025:

En cumplimiento con los objetivos establecidos en nuestro Plan Operativo Anual, y en concordancia con el compromiso institucional de brindar acompañamiento y fortalecimiento a los procesos de justicia para los pueblos indígenas, el día 31 de julio del

presente año se brindó asesoría legal y acompañamiento técnico especializado en el marco de la reunión presencial convocada para dar seguimiento al Plan de Justicia del Pueblo Yumano **(PDJDY).**

La reunión tuvo lugar en la Ciudad de México y contó con la participación del comité de seguimiento de la comunidad indígena de Juntas de Neji y Anexas, Desde una perspectiva jurídico-intercultural, se abordaron temas fundamentales relacionados con el desarrollo estructural del plan, así como con la comprobación del ejercicio de recursos públicos, en cumplimiento de los principios de transparencia, legalidad y rendición de cuentas.

Durante la jornada, se brindó asesoría legal especializada en torno a los siguientes ejes:

- Validación de la documentación comprobatoria correspondiente al gasto ejercido en PDJDY.
- Análisis legal de los mecanismos de ejecución presupuestal aplicables a proyectos en contextos indígenas, considerando el marco normativo vigente.
- Redirección estratégica del plan, incluyendo la identificación de nuevas líneas de acción y la propuesta de mecanismos de ejecución más eficaces, culturalmente pertinentes y legalmente sólidos.
- Elaboración de propuestas normativas y recomendaciones jurídicas orientadas a robustecer la implementación del PDJDY con base en los principios de legalidad, equidad, interculturalidad y justicia social.

Durante el mes de julio, se consolidó el proyecto de la “Red de Autoridades Electas Indígenas y Afromexicanas en Baja California (RAEIA). Este documento pasó a revisión de las Consejerías Integrantes de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas.

Primero, el 8 de julio se celebró reunión de trabajo entre integrantes de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas y las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto electoral. En la reunión, el Secretario técnico de la Comisión expuso los objetivos y trabajos a desarrollar de acuerdo al proyecto presentado de la RAEIA. En segundo término, en sesión pública de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas, el 10 de julio aprobó por unanimidad de las dos consejerías que atendieron a

la sesión el proyecto presentado de la RAEIA. Finalmente, en sesión pública del Consejo General, en la séptima sesión ordinaria celebrada el 24 de julio, se aprobó por mayoría de votos el acuerdo “Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el programa operativo de la Red de Autoridades Electas Indígenas y Afromexicanas en Baja California (RAEIA)” bajo el Acuerdo IEEBC/CGE113/2025.

Como consecuencia del Acuerdo IEEBC/CGE113/2025, se procedió a notificar a las personas que fueron electas en el Proceso Electoral Local 2023-2024 y que demostraron un vínculo con alguna comunidad indígena o afromexicana tanto a quienes integran los diversos cabildos municipales, como a quienes integran el Congreso Local. Finalmente, se iniciaron los trabajos de afiliación voluntaria a la RAEIA, mismos que continuarán en el mes de agosto.

El 25 de julio, se publicó la efeméride en conmemoración al “Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente”. Con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia de reconocer, promover, respetar y garantizar los derechos de las personas afrodescendientes y de su contribución para el bienestar en el mundo.

En atención a las actividades de vinculación institucional, que refuerzan la participación ciudadana, el día **19 de julio del presente año** se llevó a cabo nuestra asistencia al evento denominado **“Cocineras Tradicionales”**, realizado en las instalaciones del **Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)**, ubicado en la ciudad de **Tijuana, Baja California**. En este evento se reconoció la importancia de espacios como éste, que no sólo visibilizan el patrimonio intangible de los pueblos, sino que además **refuerzan el sentido de comunidad y la interacción entre ciudadanía e instituciones**, principios fundamentales en una sociedad democrática

En atención a la invitación recibida por parte de la **Regidora Ana Lara Carbajal**, se participó en el evento en conmemoración al **“Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente",** llevada a cabo en la explanada del Palacio Municipal de la ciudad de Ensenada, el día 29 de julio de 2025.

- El evento tuvo como objetivo visibilizar y reconocer la lucha, el legado y la aportación de las mujeres afromexicanas en la construcción del tejido social y cultural de nuestro país.

OTRAS ACTIVIDADES:

Durante el mes de julio, la Unidad de Asuntos Indígenas trabajó en la elaboración de un **borrador de documento**, en el marco del proceso de transformación institucional que busca fortalecer la inclusión y el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, dentro del ordenamiento jurídico, que rige al instituto estatal electoral de Baja California.

Este documento se elaboró con base en el borrador de **Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos**, mediante el cual se propone al Consejo General la **modificación de la denominación** de la actual **"Comisión Especial de Asuntos Indígenas"**, establecida en el Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

La propuesta contempla que dicha comisión pase a denominarse:

"Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos", con el objetivo de visibilizar, nombrar y garantizar el reconocimiento institucional de los pueblos originarios y afromexicanos como sujetos colectivos de derecho, así como de atender de manera más amplia y pertinente los contextos interculturales, las dinámicas migratorias y los marcos normativos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y no discriminación.

Finalmente, en el mes de julio se trabajó en una propuesta de cédulas de puestos del personal que integra la Unidad de Asuntos Indígenas de los principales cambios entre las cédulas aprobadas se destaca:

- Inclusión de pueblos y comunidades afromexicanas.
- Eliminación de funciones duplicadas entre el Titular y el Profesionista, asignando planeación/supervisión al Titular y ejecución/seguimiento al Profesionista.

- Agrupación y compactación de funciones para evitar dispersión, fusionando actividades con objetivos similares.
- Mayor claridad conceptual: uso de “lenguas indígenas” en vez de “lengua materna”, inclusión de “sensibilización” en capacitaciones, mención explícita del enfoque intercultural y de no discriminación.
- Ampliación de alcance: funciones que antes solo consideraban instituciones ahora incluyen autoridades electas, actores comunitarios y organismos civiles.

Agosto 2025:

En seguimiento al “Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el programa operativo de la Red de Autoridades Electas Indígenas y Afromexicanas en Baja California (RAEIA)” bajo el Acuerdo IEEBC/CGE113/2025, se continuó con los trabajos de afiliación voluntaria a la RAEIA, logrando una afiliación de 22 personas, con 4 personas pendientes por afiliarse a la Red.

El pasado 27 de agosto de 2025, la Unidad de Asuntos Indígenas, se sumó con la instalación de un módulo informativo en la jornada de bienestar, llevada a cabo en el campo de fútbol, C. José Clemente Orozco No. 34, Col. Nueva Tijuana, Delegación Otay Centenario, convocada por la secretaria de bienestar del Ayuntamiento de Tijuana, con la finalidad de dar a conocer sobre las actividades que realiza la unidad, así como informar a la ciudadanía en general sobre la importancia, de conocer, reconocer y hacer valer los derechos políticos electorales de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Tabla 1: Módulo informativo, Jornada de Bienestar.

	No.	Cantidad			Fecha y hora	Nombre de la Institución	Sector	Actividad
		H	M	T				

	1	17	56	79	27/08/2025	Jornada de bienestar, XXV Ayuntamiento de Tijuana.	Población Indígena	Capacitación: Derechos Políticos Electorales de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

La traducción del cuadernillo de derechos político-electorales en lengua Cucapá, lengua Mixteca, lengua Purépecha y lengua Kumiai, culminó en el mes de agosto en conjunto con su diseño.

En conmemoración del día internacional de los pueblos indígenas, el 9 de agosto se publicó en las páginas oficiales del Instituto un video con imágenes de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas resaltando la importancia de esta fecha e invitando a la reflexión poniendo el foco en este 2025 en el tema de la inteligencia artificial y lo que implica en el respeto de sus derechos. El video completo se muestra en el siguiente enlace:

https://www.facebook.com/watch/?v=753704850919701&rdid=rYGvyFC9Fcvm6pst

Del mismo modo se le dio publicidad a la efeméride correspondiente, con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de reconocer y hacer valer el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos de personas integrantes de Pueblos y Comunidades Indígenas.

Durante la primera semana del mes de agosto, se dio seguimiento a la socialización de información respecto a la conformación de la Red de Autoridades Indígenas y Afromexicanas, Electas en Baja California, así como la entrega de invitaciones para el foro el Foro “Tejiendo la Red de Autoridades Indígenas y Afromexicanas”, estas invitaciones fueron entregadas a autoridades de gobierno, autoridades comunitarias, y ciudadanía en general.

El 6 de agosto del año 2025, se participó en el evento en conmemoración al 9 de agosto **“Día internacional de los pueblos indígenas”,** por invitación coordinada del Regidor

Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, y la coordinación de atención a pueblos indígenas del X H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito. Este evento contó con la participación de distintas comunidades indígenas del municipio de Playas de Rosarito, dando a conocer a los asistentes sus diversas expresiones culturales, como lo es la gastronomía, artesanía, bailes, música, etc., siendo parte de ello, integrantes de la unidad de asuntos indígenas.

El 14 de agosto del año 2025, integrantes de la unidad de asuntos indígenas, asistieron a la conferencia, “Desafíos de los pueblos indígenas”, impartida por el Dr. Saúl Ramírez Sánchez. Evento organizado por el Instituto Municipal de Arte y Cultura del Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

El 16 de agosto de 2025, personal de la Unidad participó en el evento anual organizado por los pueblos indígenas nativos en Baja California (Yumanos) denominado “Nativa 2025”. El evento fue un espacio de encuentro donde se entonaron los cantos ancestrales y se mostró la gastronomía y arte nativo.

En otro evento, el 22 de agosto de 2025, personal de la unidad participó en seguimiento a las gestiones incidencias por los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, particularmente de las mujeres indígenas jornaleras en Baja California, a la Asamblea Estatal de Pueblos y comunidades indígenas al Encuentro con Mujeres Indígenas Jornaleras en el municipio de San Quintín, dicho evento es convocado por la Secretarías de las Mujeres del Gobierno federal, en reconocimiento a mujeres indígenas de todos los pueblos, así como aquellas que ejercen algún cargo en la función pública en los distintos niveles por su labor actual.

Integrante de la Unidad de Asuntos Indígenas participó en el evento de la Guelaguetza, una de las festividades más representativas del estado de Oaxaca y de gran relevancia a nivel nacional. Esta celebración reúne danzas, música, artesanías, gastronomía y expresiones artísticas que reflejan la riqueza cultural de los pueblos originarios de aquella entidad.

Durante el mes de agosto de 2025, integrante de la Unidad de Asuntos Indígenas del Instituto Estatal Electoral de Baja California, atendió la invitación al evento cultural “Baja California en Los Pinos”, celebrado en el Complejo Cultural Los Pinos, en la Ciudad de México. Este festival, organizado por el Gobierno de Baja California y la Secretaría de Cultura estatal, y federal reunió durante el fin de semana la diversidad y riqueza cultural del norte del país, mostrando expresiones artísticas, gastronómicas y artesanales que fortalecen el reconocimiento de las identidades locales. La sede, ubicada en el corazón de la capital, se convirtió en un espacio de encuentro y difusión del patrimonio cultural de Baja California.

El 12 de agosto del presente año, en la Sala Federico Campbell del Centro Cultural Tijuana, se llevó a cabo el Foro: “Tejiendo la Red de Autoridades Indígenas y Afromexicanas Electas en Baja California” con el objetivo de generar un espacio de diálogo y reflexión sobre cómo, a través de una Red de colaboración, puede consolidarse un espacio articulador y generador de propuestas concretas orientadas a transformar la realidad de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en Baja California, a fin de compartir experiencias, retos y propuestas desde un enfoque intercultural y con pleno respeto a los derechos colectivos.

El evento tuvo una asistencia enriquecedora, contó con la presencia de autoridades indígenas y comunitarias de pueblos indígenas y afromexicanos, autoridades de gobierno titulares de instancias de atención a población indígena y afromexicana, regidoras, regidores y diputadas indígenas, así como distintas autoridades de gobierno en el estado Baja California.

Septiembre 2025:

Durante el mes de septiembre, se elaboró la ficha técnica del evento programado para el 21 de octubre “**Sesión de Instalación de la Red de Autoridades Electas Indígenas y Afromexicanas en Baja California (RAEIA)”**, así como los oficios de invitación para la convocatoria de participación de los integrantes de la Red.

La RAEIA representa un avance histórico en el reconocimiento de la diversidad cultural del Estado. Su creación y puesta en marcha permiten abrir un espacio de diálogo, coordinación y construcción colectiva que fortalece la representación política de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Durante el mes de septiembre, se publicitaron las siguientes infografías: **“Día de la Mujer Indígena”**, **“Día Nacional del Maíz”**, y **“Fiesta en honor a San Miguel Arcángel”** Festividad de la comunidad Mixteca de San Miguel el Grande, residente en Tijuana, y San Quintín. Estas infografías se publicitan con la finalidad de generar un espacio de sensibilización y respeto a las poblaciones Indígenas, Afromexicanas, y la diversidad pluricultural de expresiones en Baja California.

El 5 de septiembre del año 2025, por invitación del Centro Cultural de Tijuana, la C. Dennis Aparicio Miguel, mujer indígena Mixteca, integrante de la Unidad de Asuntos Indígenas, participó en el conversatorio **“Mujeres Indígenas en la Frontera Norte de México”**, en el marco del Día de la Mujer Indígena, un espacio de intercambio de experiencias sobre los derechos de las mujeres indígenas de nuestro país.

Durante el mes de septiembre, se elaboró la ficha técnica del evento programado para el 21 de octubre Librería humana: Voces ancestrales, “encuentro con nuestra herencia” (en el marco del Día de la Nación Pluricultural). con el objetivo de Sensibilizar a la ciudadanía a través de la librería intercultural, buscando transformar las percepciones y actitudes hacia las personas integrantes de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, promoviendo una cultura de respeto, inclusión y equidad, generando un cambio cultural que fomente la igualdad sustantiva, valorando la riqueza de la diversidad cultural como una fortaleza para el desarrollo democrático. Así mismo se generaron los oficios de invitación para quienes participan en la librería humana e invitaciones a público en general.

Entre las cuestiones que la librería humana logra es:

1. **Promover el diálogo intercultural**: Facilitar conversaciones directas entre miembros de comunidades indígenas y afrodescendientes en Baja California y el público en general.

2. **Romper estereotipos y prejuicios**: Crear un espacio seguro donde las personas puedan desafiar ideas preconcebidas a través de encuentros con "libros humanos" reales que compartan sus experiencias y conocimientos.
3. **Visibilizar las culturas**: Resaltar la diversidad cultural en México y en Baja California a través de las voces de sus habitantes pertenecientes a las comunidades indígenas y afrodescendientes.
4. **Fomentar la empatía y el respeto**: Ayudar a los participantes a comprender mejor los desafíos, la resiliencia y la riqueza cultural indígena y afromexicana.

Octubre 2025:

Los días 10 y 11 de octubre de 2025 se atendió de manera presencial, una solicitud presentada por representantes del pueblo Kumiai.

La solicitud se centró en la **implementación de acciones afirmativas en favor de los pueblos Yumanos** en el marco del **proceso electoral federal 2026 - 2027**, con énfasis en la promoción de la participación política y el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de estas comunidades. Durante la atención, se proporcionó información detallada sobre los programas, lineamientos y estrategias institucionales que garantizan la inclusión de los pueblos indígenas en los procesos electorales, incluyendo mecanismos de representación equitativa, capacitación y sensibilización sobre sus derechos.

Esta actividad contribuyó a reforzar el vínculo institucional con el pueblo Kumiai, promoviendo la transparencia, la participación informada y la protección de sus derechos, elementos esenciales para garantizar un proceso electoral federal inclusivo, equitativo y respetuoso de la diversidad cultural y social de la región.

El 21 de octubre de 2025, se realizó la “Sesión de Instalación de la Red de Autoridades Electas Indígenas y Afromexicanas en Baja California (RAEIA)” en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana de Tijuana. El principal objetivo de la red es fortalecer la representación política, promover la participación activa en los procesos legislativos y de gobierno local, y garantizar la defensa de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado.

Durante la instalación se aprobó el “Documento base” que contiene las líneas de acción y los ejes estratégicos para garantizar que las acciones de las autoridades electas incidan de manera efectiva en la construcción de una agenda común en beneficio de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, especialmente en lo relativo al derecho de representación política. De esta forma, desde el IEEBC se promueve la igualdad sustantiva, la no discriminación y la interculturalidad.

Las líneas de acción y actividades incluyeron las siguientes:

Línea de acción	Objetivo	Actividades
Difusión y visibilización	Dar a conocer la RAEIA, sus integrantes y su agenda de trabajo, fortaleciendo la identidad y unidad entre comunidades.	Micrositio en la página del IEEBC con información de integrantes y agenda.
		Campaña digital intercultural (español y lenguas indígenas) sobre derechos políticos.
		Boletines periódicos y difusión en redes sociales, radios comunitarias y medios locales sobre la RAEIA
		Foros públicos interculturales en cada municipio para visibilizar aportes comunitarios de las los integrantes de la RAEIA
Orientación y acompañamiento	Brindar apoyo técnico, jurídico y de gestión a las autoridades electas en el ejercicio de sus cargos.	Atención, orientación y canalización institucional en casos de discriminación en materia político-electoral o violencia política.
		Cuadernillo de derechos político-electorales en formatos accesibles y lenguas indígenas
Seguimiento y fortalecimiento político	Asegurar que las voces de las autoridades indígenas y afromexicanas tengan incidencia real en la agenda pública.	Calendario de sesiones periódicas de la RAEIA para dar seguimiento a acuerdos.
		Implementar talleres de capacitación
Sistematización y construcción de propuestas	Documentar experiencias y generar propuestas legislativas y de política pública desde la voz de las comunidades.	Repositorio digital de documentos generados exclusivamente por las autoridades electas integrantes de la RAEIA.
		Recopilación y difusión de buenas prácticas en municipios con representación indígena/afrodescendiente.
		Informe sobre avances en inclusión y representación política en Baja California.

El día 9 de octubre de 2025 se llevó a cabo la capacitación de manera virtual, titulada “Sensibilización acerca de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos”, dirigida al alumnado de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Tecate.

El objetivo de la capacitación fue fortalecer el conocimiento y la comprensión de los derechos político-electorales de grupos históricamente vulnerados, promoviendo la

participación informada y equitativa en los procesos electorales. De las 15 personas atendidas el 53% corresponde a mujeres.

Recuadro 1:

No.	Cantidad			Fecha y hora	Nombre de la Institución	Sector	Actividad
	H	M	T				
1	7	8	15	10/10/2025	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	ESTUDIANTIL	Capacitación de sensibilización: Derechos políticos electorales de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Desde el 2021 se instauró oficialmente el "**Día de la Nación Pluricultural**", **cada 12 de octubre,** con el objetivo de **valorar y reconocer** la importancia de los **pueblos indígenas** y **afromexicanos,** mismo que formó parte de las efemérides del Instituto.

El 15 de octubre se dio publicidad a la infografía correspondiente al **"Día Internacional de las Mujeres Rurales"**., con la finalidad de reconocer y valorar los grandes aportes de las mujeres rurales, mujeres cuidadoras de la vida, mujeres que migran de sus territorios rurales a las urbanidades llevando consigo sus conocimientos, y contribuyendo en el desarrollo de los territorios.

El 28 de octubre integrantes de la Unidad de Asuntos Indígenas asistieron a la presentación del libro OaxaCaliforniano del autor Edgar Montiel Velázquez, en el Colegio de la Frontera Norte.

En octubre se dio seguimiento a los trabajos correspondientes a "Librería Humana: Voces ancestrales, encuentro con nuestra herencia", (en el marco del Día de la Nación Pluricultural), realizado el día 21 de octubre del presente año en las Instalaciones de la

Universidad Iberoamericana de Tijuana. Con el evento se buscó sensibilizar a la ciudadanía a través de la librería intercultural, buscando transformar las percepciones y actitudes hacia las personas integrantes de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, promoviendo una cultura de respeto, inclusión y equidad, generando un cambio cultural que fomente la igualdad sustantiva, valorando la riqueza de la diversidad cultural como una fortaleza para el desarrollo democrático. Cabe destacar como invitadas e invitados especiales la presencia de la Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González, Secretaria de Acuerdos de la Sala Regional Guadalajara, así como el Mtro. Hernández Andrés, Defensor Público de la Defensoría Pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el siguiente recuadro se da cuenta de las y los participantes.

Nombre	Reseña
Esther Ramírez González	Integrante del pueblo Triqui, Directora de Atención a Pueblos Indígenas y Afromexicanos del I Ayuntamiento de San Quintín. Impulsora del juicio por el que se reforma la constitución y la ley electoral en Baja California RI-30-2018.
Sandra Sarahí Galván García	Integrante del pueblo Afromexicano. Colaboradora en la Dirección de pueblos originarios y afromexicanos. Integrante de la RAEIA
Elías Espinoza Álvarez	Integrante del pueblo Kiliwa, Delegado del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en Baja California.
Eleuterio Suárez Ávila	Integrante del pueblo Mixteco. Intérprete en la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas en Tijuana.
Ofelia Hernández Juárez	Integrante del pueblo Nahuátl. Directora en la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas en Tijuana.
Edgar Montiel Velázquez	Integrante del pueblo Mixteco. Impulsor de las acciones afirmativas a pueblos indígenas en Baja California (SUP-REC-28/2019).
Mónica González	Integrante del pueblo Cucapá. Forma parte del Comité de expertos para la Elaboración de la Ley General de Derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos.
Yadira Mateos González	Integrante del pueblo Cucapá. Promotora cultural y artesana. Forma parte del Comité de expertos para la Ley General de Derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos.
Hugo Cortez Lemus	Integrante del pueblo Purépecha. Maestro de lengua Purépecha. Promotor cultural
Gregorio Montes Castañeda	Integrante del pueblo Kumiai. Forma parte del Comisariado ejidal de la comunidad en San José de la Zorra. Promotor Cultural.
Teresa Haros Farlow	Integrante del pueblo Kiliwa. Artesana y cocinera tradicional. Promotora cultural.
Elizabeth Romo Zazueta	Integrante del pueblo Kumiai. Artesana y promotora cultural.
Margarita Amalia Cruz Cruz	Integrante del pueblo Mixteco. Fundadora de la Casa de la mujer indígena en San Quintín. Representante de Mujeres en Defensa de la Mujer AC.

Nombre	Reseña
Juan Lara	Integrante del pueblo Zapoteco. Maestro de Danza. Cocinero tradicional. Promotor cultural.
Miguel Ángel Plasencia	Integrante del pueblo Cochimí. Promotro cultural. Consejero Electoral Local del distrito XVII.

Noviembre 2025:

El 24 de noviembre se visitó a estudiantes de la licenciatura en derecho de la Universidad Intercultural en Baja California ubicada en el municipio de San Quintín. La capacitación fue en materia de derechos político-electorales para personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas y a la cual, asistieron 20 alumnas y alumnos, siendo el 65% mujeres.

En esta actividad se avanzó en el Capítulo I: El Principio de Igualdad Sustantiva a las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas o afromexicanas en la postulación de candidaturas, así como de la integración de órganos de elección popular del Proceso Electoral Local 2023-2024 en Baja California. En el mismo se da cuenta de las adecuaciones al marco Constitucional Local para garantizar los derechos político-electorales de personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas o afromexicanas, siendo parte importante la asesoría técnica que brindó el Instituto Electoral en la consulta previa, libre e informada a personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en Baja California, lo que permitió posteriormente adecuar el marco normativo, tanto Constitución Local, como Ley Electoral Local.

La consejera presidenta de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas participó como ponente en el **Seminario Permanente de Investigación y Colaboración Regional: Ambiente, Sociedad, Cultura y Políticas Públicas,** en la mesa denominada "Participación de las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en Baja California en el Proceso Electoral Local 2023-2024 en Baja California" el 28 de noviembre. La mesa sirvió como un espacio de reflexión con mujeres integrantes tanto de pueblos indígenas tanto nativos como residentes, mujeres afromexicanas, autoridades electorales y ciudadanía que acompañó el evento. El evento

estuvo coordinado por El Colef por medio del Dr. Marco Vinicio Morales. Al evento también asistieron las consejeras integrantes de la Comisión, la consejera María Concepción Castillo Rodríguez y la consejera Paola Ximena Beltrán Prado, así como la consejera Vera Juárez Figueroa.

Diciembre 2025:

En el mes de diciembre se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Presidencia de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas, con la finalidad de revisar el programa operativo de la Unidad de Asuntos Indígenas, y en específico el seguimiento a los trabajos relativos a la Red de Autoridades Electas Indígenas y Afromexicanas en Baja California, (RAEIA). Lo anterior para planificar las actividades que contienen las líneas de acción del documento base de la RAEIA.

Calendarización de actividades de la RAEIA respecto al Documento Base		
Línea de acción	**Objetivo**	**Actividades propuestas**
Difusión y visibilización	Dar a conocer la RAEIA, sus integrantes y su agenda de trabajo, fortaleciendo la identidad y unidad entre comunidades.	Micrositio en la página del IEEBC con información de integrantes y agenda.
		Campaña digital intercultural (español y lenguas indígenas) sobre derechos políticos.
		Boletines periódicos y difusión en redes sociales, radios comunitarias y medios locales sobre la RAEIA
		Foros públicos interculturales en cada municipio para visibilizar aportes comunitarios de las los integrantes de la RAEIA
Orientación y acompañamiento	Brindar apoyo técnico, jurídico y de gestión a las autoridades electas en el ejercicio de sus cargos.	Atención, orientación y canalización institucional en casos de discriminación en materia político-electoral o violencia política.
		Cuadernillo de derechos político-electorales en formatos accesibles y lenguas indígenas
Seguimiento y fortalecimiento político	Asegurar que las voces de las autoridades indígenas y afromexicanas tengan incidencia real en la agenda pública.	Calendario de sesiones periódicas de la RAEIA para dar seguimiento a acuerdos.
		Implementar talleres de capacitación
Sistematización y construcción de propuestas	Documentar experiencias y generar propuestas legislativas y de política pública desde la voz de las comunidades.	Repositorio digital de documentos generados exclusivamente por las autoridades electas integrantes de la RAEIA.

Calendarización de actividades de la RAEIA respecto al Documento Base		
Línea de acción	**Objetivo**	**Actividades propuestas**
		Recopilación y difusión de buenas prácticas en municipios con representación indígena/afrodescendiente.
		Informe sobre avances en inclusión y representación política en Baja California.

Particularmente, se ha avanzado en la propuesta de Micrositio en revisión de protocolos para la atención, orientación y canalización institucional en casos de discriminación en materia político-electoral o violencia política, en el Repositorio digital de documentos generados exclusivamente por las autoridades electas integrantes de la RAEIA, así como la recopilación y difusión de buenas prácticas en municipios con representación indígena/afrodescendiente.

En el mes de diciembre, se finalizó el relato denominado **"El pueblo Ñuu Savi de San Miguel el Grande, Oaxaca, en la frontera norte de México"** de la autoría de Dennis Aparicio Miguel, profesionista especializada en la Unidad de Asuntos Indígenas, en el cual se resalta.

El fortalecimiento de su identidad y el ejercicio de sus propias expresiones culturales, que han fortalecido el tejido social de esta comunidad indígena, que es una de tantas comunidades indígenas en la frontera que nos enseña sobre otras formas de desarrollo y organización, y que han brindado a Baja California un plus de enriquecimiento cultural, lingüístico, y gastronómico.

Se publicaron infografías con fechas de acontecimientos relevantes en las poblaciones indígenas y afromexicanas, con la finalidad de dar a conocer momentos históricos, así como para sensibilizar a la población en general.

- El 4 de diciembre se publicó referente a la creación de la primera institución creada para velar sobre los Derechos de Pueblos Indígenas, Instituto Nacional Indígenas (INI).

- El 15 de diciembre se publicó la infografía referente al caso Rosendo Radilla Pacheco; La Corte Interamericana de Derechos Humanos, notifica la sentencia en la que condena al Estado Mexicano por la desaparición forzada del señor Rosendo Radilla Pacheco por parte de militares en el año 1974.

El 9 de diciembre se acudió a la presentación en el Cecut del libro “Oaxacaliforniano” donde a diferencia de la presentación en El Colef, en esta ocasión se contó con los comentarios de personas que participaron en el relato que hace Edgar Montiel para lograr la inclusión de personas indígenas en los espacios de tomas de decisiones públicas. Además del personal de la Unidad, asistieron al evento el presidente del Consejo General, el Consejero Luis Alberto Hernández Morales, la Consejera Vera Juárez Figueroa y el Delegado en la Oficina Tijuana Gonzalo Manrique Avalos.

7. SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO

El artículo 25, párrafos 1, del *Reglamento Interior* señala que las comisiones permanentes y especiales, para el cumplimiento de sus atribuciones, podrán realizar audiencias, reuniones internas, reuniones de trabajo y sesiones públicas, que deberán celebrarse con la asistencia virtual o a distancia de todas sus personas integrantes e invitadas mediante el uso de la herramienta tecnológica implementada para tales efectos.

Con relación a lo anterior, el párrafo 3 del articulado antes citado establece respecto a las definiciones de los eventos antes enunciados consisten, lo siguiente:

a) **Audiencia:** Evento por el cual la Comisión admite y escucha los razonamientos de las representaciones o personas ciudadanos involucrados en un determinado asunto;

b) **Reunión interna:** Evento por el cual las consejerías integrantes de la Comisión se reúnen con el cuerpo técnico, a efecto de analizar el asunto turnado y proponer alternativas para la elaboración de los proyectos de acuerdo, dictamen o de resolución correspondiente;

c) **Reunión de trabajo con representaciones partidistas:** Evento en el cual las consejerías integrantes de la Comisión y las Representaciones, en compañía del cuerpo técnico analizan y discuten los proyectos de acuerdo, dictamen o de resolución correspondiente, y

d) **Sesión pública:** Evento en el cual se presenta para su discusión, modificación y, en su caso, aprobación, los proyectos de acuerdo, dictamen o de resolución sobre un asunto turnado.

En virtud de lo antes mencionado, se informa que dichas actividades fueron desarrolladas por la *Comisión* en los términos siguientes:

- 2 Reuniones internas con integrantes de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas;
- 2 Reuniones de trabajo con representaciones de los partidos políticos;
- 1 Sesión pública.

Reunión interna con la peticionaria C. Ana Lara Carbajal (perteneciente al Pueblo afromexicano). 6 de febrero del 2025.

El motivo de la reunión fue dar seguimiento y dar respuesta al escrito presentado por la peticionaria, la C. Ana Lara Carbajal donde se solicita *"qué medidas compensatorias se*

va a implementar a favor de nosotros los pueblos y comunidades afromexicanas que habitan Baja California para el próximo proceso electoral local 2026-2027, el cual se tiene previsto que inicie en el mes de diciembre del 2026"[1].

Reuniones de trabajo el 22 de abril y el 8 de julio para la aprobación del programa operativo de la Red de Autoridades Electas Indígenas y Afromexicanas en Baja California "RAEIA".

En ambas fechas se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el objeto de analizar el proyecto de Dictamen número uno de la comisión especial de asuntos indígenas por el que propone al consejo general la aprobación del programa operativo de la Red de Autoridades Electas Indígenas y Afromexicanas en Baja California "RAEIA". exponiéndose la propuesta.

A la reunión del 8 del de julio, durante el desarrollo de la reunión de trabajo se expuso la motivación, objetivo y bases de la Convocatoria, así como la finalidad de los formatos a utilizarse, además del proemio y puntos resolutivos del proyecto de dictamen, procediendo a analizar su contenido. En ese sentido, las y los integrantes de la Comisión y las representaciones de los partidos, observaron el único punto del documento esto con el fin de que se analicen, y en su caso realizar las adecuaciones correspondientes.

Sesión pública el 10 de julio para discutir, modificar y/o aprobar en su caso el proyecto de dictamen número uno por lo que propone al Consejo General la aprobación del Programa Operativo de la Red de Autoridades Electas Indígenas y Afromexicanas en Baja California "RAEIA".

---

[1] Además de la petición, en el escrito que se presenta se hacen una serie de peticiones para implementar de manera puntual: Para diputaciones, por el principio de mayoría relativa. Los partidos políticos deberán postular a una persona afromexicana que cuente con un vínculo comunitario; Por el principio de representación proporcional. En la lista de representación proporcional que presente cada partido político, dentro de los tres primeros lugares, deberá haber una candidatura de una persona afromexicana que cuente con un vínculo comunitario; Para los Ayuntamientos, por el principio de mayoría relativa. En cada planilla que registre cada partido político deberá haber, al menos, un candidato a regidor o regidora afromexicana con vínculo comunitario; Por el principio de representación proporcional. En la lista que se conforme con las planillas que no resultaron ganadoras, para asignar regidores o regidoras de representación proporcional, deberá estar dentro de los primeros dos lugares, un candidato o candidata afromexicana con vínculo comunitario; Los partidos políticos deberán ajustar todas sus postulaciones para cumplir con estas reglas y con el principio de paridad; Así mismo, solicito a esta H. autoridad que realice una consulta exclusiva para los pueblos y comunidades afromexicanas, con la finalidad de identificar nuestras opiniones y respuestas para el ejercicio de nuestros derechos político-electorales.

El 10 de julio de 2025, la Comisión celebró sesión pública en modalidad virtual con el objeto de discutir, modificar y/o aprobar en su caso el proyecto de dictamen número uno por lo que propone al Consejo General la aprobación del Programa Operativo de la Red de Autoridades Electas Indígenas y Afromexicanas en Baja California “RAEIA. Una vez agotada su discusión, fue aprobado por unanimidad el Dictamen en comento.

Reunión de trabajo el 3 de diciembre presentación del borrador referente al informe anual de trabajo 2025 de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas

El 3 de diciembre se presentó en reunión de trabajo la propuesta del informe anual de trabajo 2025 de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas.

8. SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS ASUNTOS CONOCIDOS POR LA COMISIÓN

En torno a las votaciones en las sesiones de dictaminación, el cuadro siguiente se muestra el único asunto turnado a la comisión, así como el sentido de la votación:

Asuntos turnados para atención de la Comisión								
No.	Fecha de Reunión de Trabajo entre Consejeros	Fecha de Reunión de Trabajo	Fecha de Dictaminación	Discusión Comisión	Votación Comisión	Propuestas/Dictamen	Resolución del CGE	Dirección electrónica
1	22 de abril del 2025	8 de julio del 2025	10 de julio del 2025	En lo general	Aprobado por Unanimidad	DICTAMEN NÚMERO UNO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS INDÍGENAS POR EL QUE PROPONE AL CONSEJO GENERAL LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO DE LA RED DE AUTORIDADES ELECTAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN BAJA CALIFORNIA “RAEIA”.	El Dictamen número uno fue aprobado el 10 de julio de 2025.	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Comisiones/ComisionEspecialDeAsuntosIndigenas/2025/DICTAMEN%20REDvf....pdf

9. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El presente informe expone y refleja de manera estructurada el trabajo realizado por la Comisión de Especial durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025:

Componente I: Fomentar la participación de mujeres y hombres en torno a los derechos político electorales de los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas.	
ACTIVIDAD	**ESTATUS**
Actividad 1. Brindar y promover capacitaciones a integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas, en materia de derechos, con énfasis en los derechos político-electorales, con una perspectiva intercultural	Cumplida
Actividad 2: Proporcionar asesoría en materia político electoral a las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas para el ejercicio efectivo de los derechos:	Cumplida
Actividad 3: Coordinar y/o participar en la realización de las Consultas dirigidas a los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas, mediante la planeación, ejecución y/o en su caso participar como órgano técnico:	X
Actividad 4: Operar y/o participar en redes, observatorios u otras iniciativas que impulsen la visibilización de personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas:	Cumplida
Actividad 5: Curso de Formación en el funcionamiento de las políticas públicas con enfoque en una agenda intercultural:	X

Componente II: Sensibilización de la ciudadanía con respecto a los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas.	
ACTIVIDAD	**ESTATUS**
Actividad 1. Brindar y promover capacitaciones a la ciudadanía para sensibilizar en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural:	Cumplida
Actividad 2. Publicar artículos de opinión y/o investigación en la revista institucional con temáticas dirigidas a la sensibilización en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural:	Cumplida
Actividad 3. Generar estudios de la participación de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en los Procesos electorales locales que correspondan en la entidad buscando que las capacidades de investigación y reflexión existentes en torno al tema aumenten:	X

Componente III: Fortalecer los derechos político electorales, de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, mediante la promoción y difusión de información, así como la coordinación interinstitucional e intrainstitucional.	
ACTIVIDAD	**ESTATUS**
Actividad 1. Promover los derechos políticos y electorales de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, por medio de un micro sitio y mediante campañas permanentes en el portal institucional y redes sociales, así como en jornadas y brigadas de promoción:	Cumplida
Actividad 2. Colaborar con autoridades gubernamentales y otros OPLES en seguimiento a actividades referentes pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas:	Cumplida
Actividad 3. Organizar eventos dirigidos a visibilizar a las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicana:	Cumplida

De la estructura programática definida en el PAT 2025, se desprende la proyección de un total de 11 actividades fundamentales. Tras el cierre del periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre, el estado que guardan dichas acciones es el siguiente:

Actividades Cumplidas	**8**
Actividades No Realizadas	**3**
Índice de Cumplimiento Global	**72.7 %**

De manera detallada, el cumplimento relativo de cada componente puede comprenderse de la siguiente manera:

Componente I (Fomento a la Participación): Se alcanzó un nivel de ejecución del 60%. Destaca la materialización de capacitaciones y asesorías técnico-electorales con perspectiva intercultural. No obstante, la actividad relativa a la coordinación de consultas se reporta como no ejecutada debido a que, durante el periodo informado, **no se recibió invitación ni convocatoria alguna por parte de las autoridades responsables de liderar dichos procesos**, lo que imposibilitó la participación coadyuvante de esta Comisión. Asimismo, el curso de formación en políticas públicas quedó pendiente, priorizando otras acciones de atención directa.

Componente II (Sensibilización Ciudadana): Este eje presenta un cumplimiento del 66.6%. Se cumplimentaron con éxito las metas de capacitación externa y la producción académica en la revista institucional. Respecto a la generación de estudios especializados sobre la participación en procesos electorales locales, esta actividad no se desahogó a fin de concentrar los recursos técnicos en las tareas de sensibilización y formación presencial que demandaron mayor operatividad durante el ejercicio.

Componente III (Fortalecimiento e Incidencia Institucional): Este componente registró un **cumplimiento integral del 100%**. La Comisión demostró una alta eficiencia en la promoción digital a través del micrositio, la coordinación interinstitucional con otros Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) y la organización de eventos de visibilización, consolidando de manera efectiva los canales de comunicación oficiales del Instituto en la materia.

10. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

En el periodo que se reporta, y con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de los trabajos previamente descritos, se elaboraron y despacharon un total de 70 oficios. Dichos documentos fueron dirigidos a Consejeras y Consejeros Electorales, a las representaciones de los Partidos Políticos, a la Secretaría Ejecutiva, así como a diversas áreas administrativas del Instituto Electoral.

COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS INDÍGENAS CORRESPONDECIA DESPACHADA
70

11. CONCLUSIONES

El ejercicio 2025 representó para la **Comisión Especial de Asuntos Indígenas** un periodo de consolidación técnica y reafirmación del compromiso institucional con la interculturalidad. Más allá del cumplimiento programático, la gestión de este órgano

colegiado logró posicionar la agenda de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como un eje transversal en la vida democrática del Estado.

El balance anual permite concluir que el Instituto, a través de esta Comisión, ha transitado con éxito hacia un modelo de atención directa y vinculación estratégica. La eficacia demostrada en la difusión de derechos y la colaboración interinstitucional compensó las limitaciones operativas derivadas de factores externos, garantizando que la estructura administrativa se mantuviera en un estado de preparación constante para el desahogo de sus facultades coadyuvantes.

En suma, los trabajos reportados en este informe no solo cumplen con una obligación de rendición de cuentas, sino que sientan un precedente sólido para la planeación futura. Los resultados obtenidos fortalecen la confianza de las comunidades en la autoridad electoral y aseguran que los mecanismos de participación política sigan evolucionando bajo principios de igualdad sustantiva, inclusión y respeto a la autodeterminación de los pueblos.

ANEXOS

Único.- Anexo fotográfico.

ANEXO FOTOGRÁFICO

Red de Abogadas y Abogados Indígenas de Baja California

Modulo informativo

Plan de Justicia y Desarrollo Integral

Reunión de Proyectos Culturales con los Pueblos Indígenas Organizada por el IMAC

Asesoría a los Integrantes de las Comunidades Asentadas en la ciudad de Tijuana.

TIJUANA

Jardín de niñas y niños “Municipio Rosarito”

Escuela “Colegio Milenio”

“Ceremonia de Renovación del fuego Nuevo, e inicio del Año Nuevo Purépecha”

“Día Internacional de la Lengua Materna” en Tijuana.

Playas de Rosarito

San Quintín

Tecate

Radio Tecnológico

Evento “Agenda Legislativa”

Módulo de Atención al Migrante Oaxaqueño

Reunión con la C. Ana Lara Carbajal para dar seguimiento al escrito con oficio IEEBC-SE-5629-2024.

Capacitaciones en Ensenada

Capacitaciones en Tecate y San Quintín

Capacitaciones en UABC

Conferencia en Ensenada

Tianguis Turístico

Reunión de Trabajo con la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas (DAPI)

Pueblos Yumanos

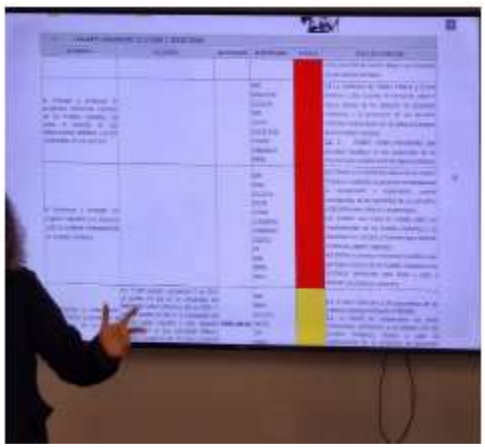

Jornada Electoral

Módulo de Información

Día Internacional de la mujer Afrodescendiente

Día Internacional de los Pueblos Indígenas

Evento “Desafíos de los pueblos indígenas”

Evento anual “Nativa 2025”

Encuentro por los derechos de las mujeres jornaleras de San Quintín

La Guelaguetza

Evento “Baja California en los Pinos”

Conversatorio “Mujeres indígenas en la frontera norte de México”

Foro “Tejiendo la Red de Autoridades Indígenas y Afromexicanas Electas en Baja California”

Capacitaciones

Sesión de Instalación de la Red de Autoridades Electas Indígenas y Afromexicanas en Baja California (RAEIA)

Presentación del Libro OaxaCaliforniano Colef

Seminario Permanente de investigación y colaboración regional: ambiente, sociedad, cultura y políticas públicas.

Presentación del Libro OaxaCaliforniano Cecut

Foro Librería Humana: Voces Ancestrales